Ciudad. Entendida por este Ayuntam.to
acuerda: Se le libre el Documento que
solicita, de lo que constara y firmara de
dan ———————————————

Todo lo cual acordó este Ayuntam.to B.l por
ante mí su Secrio. Emog. rubricado y de Cavildo q.
damos fee. = Entre Renglones = p.r cuenta = Vale ———

Nicolás

Antonio Nieto

Ygnacio Ed.do Portes

Juan Alvarez

Cavildo ord.o } En la Ciudad de Cartagena y Salas Capitu-
lares de ella la mañana de hoy cuatro de Dbre.
de mil ochocientos veinte y diez, se congrega-
ron a Cavildo ord.o los S.res D. Nicolás Lamberto
Regidor, Regidor Decano que presidió de Justi-
cia por indisposición del h Governador Militar
y Político de esta Plaza; D. Vicente Aurrich, D.
Pedro Rato, D. Juan.co Garcia Moreno, D. Isidro
Marin, y D. Agustin Augusto, Regidores; D.
Juan Bern.o del Barco, D. Antonio Soriano, y
D. Juan Jose Franco, Diputados del Comun,